



CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

1100 , de fecha 23-07-2008).

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos , de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DE CERTIFICACIÓN

SOLICITUD DE APROBACION : E-013-14-2466 FECHA SOLICITUD: 03-09-2009
CERTIFICADO DE APROBACION : E-013-14-2006 FECHA CERTIFICADO: 18-11-2009
TIPO : SEGURIDAD PROTOCOLO DE ENSAYOS: PE N° 3/06
SISTEMA DE CERTIFICACION : 013 ISOCASCO3(1c) NORMA DE APROBACION: IEC 61008-1 / 2.1 Ed. 2002

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : ABB S.A.
DIRECCION : ALCANTARA 200, LAS CONDES - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR DIFERENCIAL SIN PROTECCION CONTRA SOBRE INTENSIDADES, INDEPENDIENTE DE LA TENSION DE ALIMENTACION

DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR DIFERENCIAL

MODELO : F202AC AP-R

MARCA : ABB

PAIS DE FABRICACION : ITALIA

PROCEDENCIA : ITALIA

NOMBRE DEL FABRICANTE : ABB SACE SPA

DIRECCION DEL FABRICANTE : VIA ARDEATINA (MI) 00040 SANTA PALOMBA

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

INTERRUPTOR DIFERENCIAL INMUNIZADO PARA USO EN INSTALACIONES ELECTRICAS FIJAS, SIN REGULACION DE LA CORRIENTE DIFERENCIAL, TIPO AC, NO RETARDADO, CERRADO PARA MONTAJE EN RIEL, CONEXION NO ASOCIADA AL DISPOSITIVO DE FIJACION MECANICA.

CORRIENTE NOMINAL DE OPERACION DIFERENCIAL: 0,3 A ; 0,03 A

I Δ c = I Δ n = 10000 A

I Δ m = I Δ n = 1000 A

USO : Doméstico

POTENCIA/CORR. NOMINAL : 25 A, 40 A, 63 A, 80 A

TENSION NOMINAL : 230 V

PROT. C/HUMEDAD : IP20

NUMERO DE POLOS : 2

OTROS ANTECEDENTES

N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: NO PROCEDE

N° de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación: NO PROCEDE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : 3900136490-5, 3900138086-2 Item:

Tamaño Lote: 156 UNIDADES

FECHA FABRICACION :

N° SERIE :

Laboratorios

INGCER - Control Regular 1er. Lote	11551
INGCER - Informe de Ensayos de Tipo	4357

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles , según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 18-11-2009 quedando sometido a:

Control Regular Control de Fabricación Control de Comercio Auditorias de Seguimiento

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.



Ing. SANDRA RODRIGUEZ LARA
Representante Legal del Organismo de Certificación
Responsable Técnico del Organismo de Certificación